

celebraro una misa de Rogativa, con asisten-
cia de los Oficiales q^e pudieren concuerda-
r con efecto así se había ejecutado. Y enteñada
de ello la Junta, se vió aprobar en todo esta
determinación.

Manifesté á la Junta, q^e en la octa-
va anterior se habían recibido de limosnas
en la Plaza de la R^a Ciudad, once mil cien-
ciantas veintay nueve, y dos m^l. d^r q^e
había pasado parado á poder del S^r D^r
Juez Pucaya, Tucumano de la R^a Ciudad,
quien me había dado cuenta de ellos, con fecha
de 4 de Octubre de 1784: De q^e enteñada la Jun-
ta, acordó se parare á poder del Señor Con-
tador, para formar el correspondiente cargo
de cuenta paxtida, al Señor Tucumano.

Los Señores Comisarios de
Tucumán, representaron con fecha de 25 de Junio
de este año, q^e en cumplimiento de lo q^e prescriben
la Constitución 49, habían reconocido en su
decreto que la Tucumán, nubia, usada, vencida,
y bieja, q^e se halla á su cuidado; y q^e de
las tres Claves habían regulado, habían
como quattrocientas libras, y q^e para el

convuno dela immediata Octava, y demay
Fiestas de este año, haciendo Tucio rex
reccaxiar quimentas libras, pocomas
ó menos. Que paxa experimenter el practico
beneficio de tenerla labrada con am-
pliacion, lo expomian á la Junta, paxa
q.^e temiendo á bion, continuaren los Co-
misiones en su encargo. Entexada la
Junta de todo, acordo, q.^e se vague tra-
texa, dando los S.^rcs Comisiones muchas
gracias, por el Zelo conq.^e devemperian es-
ta Comision.

El Señor D.^r Mariano das
Infantas, Comisione de Fiestas del R.^r
Esclabitud, presentó en esta Junta un
Bertido paxa M.^r señora, dado por D.^r
Josef Enciso Poticaxis de S. M., de enfofe
de Seda, fondo blanco, con xamones mati-
ces de baxios colores, quaxnecido con An-
tas, y Blondas, eng. dixo rex la intenci-
on de aquell, q.^e tho Bertido ve entxosue
á la Carraxera de estab.^rta Ymaen por
mano de su R.^r Esclabitud, paxq.^e cele

ponga quando quente, y q.^c dho S^r D^r Maxians
á nombre dela misma Ordabitud, le habia sido
lair correspond.^{tes} graciav. Y entexada la Tunta,
acordó se pararesto Partido á la Sra que
exerce el empleo de Camarera de esa Sra.

Imagen, á nombre oela Co^m^a Duguer
del Infantado, auente, q.^c lo er enyompson.

Hizé presente, q.^c con motivo del
fallecimiento del Sexenirimo S^r Prof. ^{to} Don
Luis, q.^c verificó en T del coxnt. mes, y er-
tax ya en aquell entomez tirados los Caxtely
de la Octaba de este año, para la Pervora
P.S y demas Ordabos, encl q.^c ve ponía para
el dia 4 responso á S.A. q.^c hacia la Pieta,
habia parado á informarme de su Contad
vi respecto el fallecim.^{to} se verificaria la per-
cepcion de la limosna de dha Pieta, á que
se me respondió, que no; en cuyo supuesto,
y encl de q.^c la Ordabitud tomara q.^c cumpli-
ese quanto de vir Caudalej, y lo q.^c mas, q.^c
paxeceria una cosa ridicula, el q.^c ve dijese
enlos Caxtely, q.^c S.A hacia la Pieta des-
puer de un mes de muerto; me habia
paxecido lo mas oportuno, el q.^c tiraren-

nuebor Cartelos excluyendo á S. A. de ellos,
y Zecular de Difunto, induyendole el pxm.
como Ordalo, y Especial Bienhechor; cuya
determinacion habia tomado por mí, con
noticia de la Junta, por no dar lugar la
coiedad del tiempo á exponer á esta for-
malidad. Y contestada era Junta de todo
lo expuesto por mi, se vixió aprobado, y
mandáx se ratificara este acto, como
legitimo, mediante las causas dichas.

Mandaronse libras á fabor
del Srx Dr. Francisco Xaver Camacho, colector
de la Hacienda Pública, mil quatrocientos
cincuenta y veinte R. D. los mismos que
impuso la Guenta presentada en las
Micas q.º habia mandado celebrar de
orden relaR.º Ordabito, desde pxim.
de Julio, hasta fin de Dño 1784 por ha-
ber informado el Srx Contador hallare
corriente esta Guenta.

Se libraron ami mismo á fa-
bor del citado Señor Camacho, en calidad
del Mayorazgo de Fábrica sobre Hacienda

111

Maria 10067x^o.^r en esta forma: dos 550,
q.^e anualm. te pagala Credabitud á la Fabrica
por el permiso de poner la Plata de la Deman-
da en el Pórtico de otra Yta. 365 por el Salari-
zo de un Acolito q.^e pagala R.^c Credabitud:
88x^o de la Tela, hechuras, y demás necesario
para una Sotana q.^e se le hizo nueva al mis-
mo Acolito: 40x^o de la Tela, y hechuras de un
paquete para el mismo, y los 24x^o restant.
del arcyte consumido en las lampazas du-
rante la Octava del V. Señora; todo correspond.
á un año, contado desde 1^o de Enero, hasta
finos Dñe de 1784, por haber informado el
mismo Señor Contador en la cox. te dicha
Cuenta.

Mandaronme librar á favor de
D.^r Gregorio de Paxya, Mercader de Texa
en esta Corte 30843 x^o de D.^r los mismos q.^e
impongo la Cuenta presentada, de la Texa
q.^e se habia juntado en la Octava del V. Señor
el año proximo pasado de 1784, y demás
fertibidades de aquell año sobre cuya Cuen-
ta informaban los Sres Comisarios de
Texa estan conciente.

Tambien se libraron 1392.8 á favor de
Dñ. Matheo de Chabaxi, mercader de Seoas
en esta Corte, q.º dio para los Cargos de las
Personas R. para la Octava del año pasado
del 1784, por estar con el visto bueno de esta
Secc. ^{an} de cuya Cx. se cuya Dñ se libraron.

Se libraron tambien 1772.8 reales
á favor de Frans.º Cipriano Estampido en
esta Corte por el Importe de los Créditos
q.º tuvo para la R. Ordabitud en todo el año
pasado, resguardado el ajuste q.º tiene
hecho, y arreglo de precios.

Mandaronse librar á favor
del presente Secret.º 3042 reales y 28 mrs.
por el importe q.º impuso la Cuenta pre-
sentada de los gastos ratificados por la
avisoencia de los Sres. Sacerdotes á las
Salbes, y Fiestas de la R. Ordabitud,
limosnas de los Señores, propinadas
por Depend.º de la Igta, y demás gastos
de la Octava del R. P. q.º se satisfacian
anteriormente por los Sres. Comisarios de
Fiestas todo comprendido desde 1º de
Agosto hasta fin de Dño de 1784, por haber

informado el V.º Contador en la cuenta corriente
dha Cuenta.

Por la misma razón, reman-
daron librar alfabo del referido Sec.º 748 n.º 8 y
6 m.º x On los mismos q.º imponió la Guenta
de iguales gastos comprendía año 7º de
Oro, hasta fin de año de este presente
año.

Ctal de los ^{III}
Comisiones de
Fiestas, Colectos, por la R.º Conclavitud en Tunta de 16 de Febrero
Festivo Vall, y 20 de Agosto de 1784, se mandaron
despachar alfabo del V.º Tesorero diferente
abonos de las partidas q.º había ratificado
en libranza de la Tunta, en virtud del citado
acuerdo de 16 de Febrero de 1783 cuyo, por menor
en el siguiente. = Otoño de 1783 y 30 m.º On
q.º ratificó al V.º D. Manuel Salcedo Co-
misionario de Fiestas de dha R.º Conclavitud,
por los gastos de Octava, canivados en el año
de 1783 de q.º dho V.º por prevéto Cuenta formal:
Otoño de 1785 q.º ratificado al V.º Colector
de Sta. María, por los platos servidos, celebra-
dos durante la Octava sedho año 1783:

Otoño de un mil setecientos veintey quatro

x. v. q. ratificó al Ferrexo dela Capilla cesiva oclata. Oclabitud D^r. José Ball, por el importe oela Cuenta q. preventó compreheniba desde 1^o de Abril, hasta fin de Julio del 1783. Otra de 1600 x. v., los mismos q. ratificó á D^r. Pablo Fernández Gibidal Repoxo oclor Caballeros Passer y S. M. por el importe dela Cuenta q. preventó el recargo q. dio á la R^c. Capilla y S. M. en la misma Oclabitud, el dia 30 de Agosto del 1783. Otro abono de 60348 x. v. cuya cantidad ratificó al mismo Ferrexo dela Capilla por el importe oela Cuenta q. preventó, compreheniba desde 1^o de Agosto hasta fin de Noviembre del 1783. Otro de 2366 x. que ratificó al mismo Ferrexo, por el importe dela Cuenta compreheniba, desde 1^o de Dicembre del 1783, hasta fin del Mayo del 1784. Otro de 10886 x. q. ratificó al mismo, por el importe de su Cuenta compreheniba desde 1^o de Abril, hasta fin de Julio del 1784. Otro de 3598 q. ratificó al propio Ferrexo, por su Cuenta compreheniba setodo el mes

143

de Dño 1784. Oto de 22256 los mismos q.^e q.^e ratificó al dho Reportero de la Capilla suspen-
da, por el importe de su Cuenta, comprenden-
diba desde 1º de Octubre, hasta fin de Abril 1785
Oto de 2792 x. 8. v. n. los mismos q.^e ratificó
al V.º Collector de Sta. Maxia, por la cuaja
celebrada en Oñ de la R. Créditudo desde 1º
de Abril de 1783, hasta 30 de Junio de 1784.
Oto de 0600 x. 8. v. n. q.^e ratificó á Juan de
Anquita, Criado de la R. Créditudo, los mis-
mos q.^e le convino la Junta por ayuda
de corta en atención al trabajo q.^e tuvo du-
rante la Octava del año de 1783. Oto de igual
al cantidad entregado al mismo por las
razones dichas y por lo respectivo á la Octa-
va del año de 1784. Oto de 0624 x. 8. v. n.
los mismos q.^e ratificó á Gaspario Caxba-
lio Reportero segundo de los Caballeros
Pases de S. M. por el repreco q.^e dio á la R.
Capilla, en Oñ de la R. Créditudo el dia 30
de Agosto de 1784. Oto 0965 x. 8. y 10m. 8. n.
q.^e ratificó á Dr. Pedro Maxim Impares
de la R. Créditudo por el importe de su

Cuenta comprometida hasta 78 de Septiembre de 1783 =
Otro de 0748 x. d. y 48 m. 8^o n^r ratificadas al mij-
mo por el importe en la Cuenta comprometida
hasta 4 de Diciembre de 1784. Otro de -
22905 x. d. y 40 m. 8^o n^r ratificadas al presen-
te Sec. ^{rio} por el importe de las arribanzas
y desembocaderas de Fuentas y Salbes,
de la R. Erclabitud, y cuenta comprometida
desde 1.^o de Abril de 1783, hasta fin
de Julio de 1784.

Hizo presente la contrencion del
Cv. ^{mo} S. or Patriarca al Oficio q. C. lo pase en
orden dela R. Erclabitud, en q. dice S. C.
ha dado la orden correspondiente á la R.²
Capilla de S. M. para q. comuixxa el dia 30
del presente mes en q. ve han de tributar
los cultos á Maria Sant. ^{ma} ó nombre del
Pey W. V.: lo q. ve dio por visto.

No habiendo ocurrido otra cosa de q. tratar
se dijeron las Ofic. acostumbradas por el
Pey W. V. y demas Personas R. Erclab. vivos y
difuntos bien hec. de la R. Erclab. con lo q. ve con-
cluyó esta Junta en la q. me hallo y fui me

J. El Conde de Bangzandeg
^{s. r. o} 30m

114

Junta de jura trábiera para proporción de oficios
celebrada por la R.º Ordabitud de V.º sa de la Almude-
ra el dia 23 de Mayo de 1786
Señores q. Cavinticos

D.º Fran.º Guomagxati y Cecobax. Pfecto	Maxq. de Claxomonte Comiliario Scolax
D.º Antonio Salcedo y Mu- va. Comiliario Cclviant.	D.º José Henr.º de Laxca Segundo Secretario
D.º José Fran.º Peçar y Guin- tano Dcm.	El Conde de Yampaxane Secretario
D.º Antonio Tumio Simen- tel Comiliario Scolax	

Estando en la Sala de Juntar de la R.º Or-
dabitud vicer.º sa de la Almudena los Señores
D.º Fran.º Guomagxati y Cecobax Pfecto de ella
D.º Antonio Salcedo y Muva, y D.º José Fran.º
Peçar y Guintano Comiliarios Cclvianticos
D.º Antonio Tumio Simentel y Maxq. de cla-
xomonte q.º lo von Scolax, D.º José Henr.º
de Laxca segundo Secretario y el Conde de Yamp-
axane q.º lo er priuexo tubieron Junta de
jura trábiera para proporción de oficios de
este presente año en la q.º se trato lo q.º

Dijeron el Himno y Oración del
Espíritu S.º y se leyeron las constituciones